

# Capacitación aborda la importancia de la gestión y presupuesto por resultados

Guatemala, 06 de junio 2024

Comunicado No. 29

El Ministerio de Finanzas Públicas (Minfin), a través de la Dirección Técnica del Presupuesto (DTP), impartió el tema: **Gestión y Presupuesto por Resultados**, durante la cuarta sesión de capacitaciones virtuales de los Talleres de Planificación y Presupuesto Abierto 2025, realizadas junto a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplan).

Aida Quintanilla, jefa del Departamento de Análisis e Investigación de la Administración Financiera y Producción Pública, socializó los elementos generales sobre la Gestión por Resultados (GpR), la construcción del Presupuesto por Resultados (PpR) y los instrumentos de vinculación entre planificación y programación.

En relación con la GpR, explicó que es una metodología que identifica problemáticas específicas en sectores sociales para determinar estrategias que las solucionen o mitiguen. El proceso conlleva cuatro etapas durante las cuales se crean modelos e indicadores basados en evidencia y datos estadísticos que

sustentan los resultados por alcanzar por medio de bienes y servicios que las entidades entregarán a la población.

Agregó que, tras la identificación de una problemática, se determina la inversión en un programa, para lo cual se especifica la población objetivo, el número de personas atendidas y la cantidad de bienes o servicios que serán entregados. Al concluir la ejecución, se evalúa el impacto en la sociedad y se definen nuevas líneas de acción.

“ **La gestión por resultados permite al Estado crear, operativizar y evidenciar si las intervenciones han sido funcionales, además establecer mejoras para que los cambios sean efectivos y sostenibles en los años siguientes** ”

Aida Quintanilla  
Jefa del Departamento de Análisis e Investigación de la Administración Financiera y Producción Pública



## Formulación del Presupuesto por Resultados

Durante la capacitación, se explicó que para elaborar el PpR, las instituciones deben tomar como base la “Teoría del Presupuesto por Programas” y la “Metodología de Gestión por Resultados”, en donde los resultados deben asociarse a la categoría programática “Programa” o “Subprograma” y los productos asociados a la categoría programática de “Actividad”. Además, desarrollar indicadores que permitan medir el desarrollo de los objetivos de estas estructuras y la gestión de la institución.